



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con número de referencia MP1492-038/2022, por importe de 21.550,35 euros, al objeto de iniciar la tramitación del contrato C-2021-22, relativo a la REDACCIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO OBRA PARQUE PÚBLICO EN BARRANCO DE LA HOYA (ALMERIA).

Considerando que durante el periodo de exposición pública no ha tenido entrada alegación alguna, lo que se acredita mediante certificado de la Sección de Registro y Atención Ciudadana de fecha 28 de julio de 2022; esta Presidencia, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de junio de dos mil veintidós, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero. Declarar que queda aprobada la baja por anulación parcial de la siguiente aplicación del estado de gastos del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo por importe de veintiún mil quinientos cincuenta euros y treinta y cinco céntimos (21.550,35.- €), con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2022	TIPOLOGÍA DE LA MODIFICACIÓN	IMPORTE
U999 15101 60900 DEMOLICIONES	Baja por anulación parcial	21.550,35
	<b>TOTAL</b>	<b>21.550,35</b>

Resumen de bajas	Importe
Aplicación del capítulo VI	21.550,35

Segundo. Aprobar la modificación de las previsiones definitivas de ingresos en el concepto U999.70000 Transferencias de capital Ayuntamiento de Almería, minorando aquellas en un importe de 21.550,35 euros, al devenir innecesaria la transferencia de capital al anularse el gasto que estaba previsto financiar y por imperativo del artículo 16.2º del RD 500/1990.

Tercero. Declarar que queda aprobada la modificación del anexo de inversiones del presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, trasladando a dicho estado los efectos de la baja parcial que se aprueba en el apartado primero.

Cuarto. Notificar la presente Resolución a la Gerencia Municipal de Urbanismo y al Servicio de Tesorería y Contabilidad.

Así lo manda y firma la Presidenta en funciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en Almería a 18 de agosto de 2022, ante mí, el Secretario Acctal. de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de lo que doy fe.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA G.M.U.

María del Mar Vázquez Agüero

EL SECRETARIO ACCTAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Manuel Ricardo Vallecillos Siles

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	18-08-2022 11:50:02
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	18-08-2022 12:54:26

